

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28414** *GHEKO COM Y DESARROLLO INFORMÁTICO, S.L.*

Doña Monserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 770/2010 y acumulado 1024/2010 (ejecución n.º 359/2010) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Carlos Álvarez Matill contra la empresa ejecutada Gheko Com y Desarrollo Informático, S.L. se ha dictado con fecha 28 de julio de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Gheko Com y Desarrollo Informático, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 20.734'96 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110061322-1**